

## Casi 60 años se necesitaron para que los asalariados perciban más del 50% del PBI

**La política de elevar al consumo a la condición de prioridad sobre la inversión y la exportación fue clave para que en una década la distribución de la riqueza generada por el conjunto de los agentes económicos al factor trabajo alcanzara una porción mayoritaria, en detrimento de las empresas y de los trabajadores por cuenta propia. De un pico inicial de 50,84% en 1954, cae hasta menos de 35% en la depresión de 2002/03 y se recupera hasta llegar hoy al récord de 52,5% estimado por IDELAS-UCES, a partir de datos oficiales.**

Un viejo anhelo de los caracterizados gobiernos populistas es que el conjunto de los trabajadores en relación de dependencia reciban, al menos, la mitad de la riqueza que genera el conjunto de los factores de la producción, el cual incluye a trabajadores independientes, como cuenta propistas y empresarios y las empresas, la tecnología, la tierra y el capital financiero, así como el aporte al estado a través del Impuesto a las Ganancias.

Claramente, no existe una fórmula mágica y universal que permita determinar el óptimo paretiano de distribución de la riqueza para un país, porque depende de la dotación que se disponga de cada uno de los factores, tanto naturales, tecnológicos y humanos, como de acceso al capital financiero y las preferencias de política económica, hacia esquemas capital intensivo o mano de obra intensiva, así como la preferencia por las economías abiertas o cerradas al mundo para incentivar el pleno uso de los recursos productivos en condiciones de eficiencia.

En el largo período de inestabilidad institucional que predominó en el primer tramo de la estadística oficial sobre la distribución del ingreso entre los factores de la producción, entre 1950 y 197, el conjunto de los trabajadores asalariados recibió en promedio 44,3% del PBI generado cada año, con extremos de 50,8% en 1954 y 37,73% en 1959. Se mantiene en ese último rango hasta 1965 cuando sube a 40%, momento a partir del cual acusa avances sostenidos hasta un tope de 46,5% en 1971 y se mantiene dentro de ese parámetro hasta que se corta la serie tres años después.

Luego de un paréntesis de 20 años el INDEC reanuda la serie con valores levemente desfavorables para el factor trabajo y se acentúa esa tendencia en el resto de la década.

El supuesto fracaso de la política de cambio fijo y apertura de la economía en los '90 tuvo uno de sus justificativos más contundentes por parte de los defensores de la heterodoxia y los programas populistas

en la reducción de la participación de los asalariados en la distribución del ingreso hasta 37,11% en 1997, esto es antes de que se iniciara una nueva recesión que devino en depresión hacia fines de 2001, donde en ese escenario la serie del INDEC refleja un salto relativo hasta 42,1% del PBI.

Pero el punto mínimo se observa en 2002 y 2003 cuando por efecto de la depresión que provocaron las políticas que se definieron como las "4D: devaluación, default, desdolarización y desendeudamiento" se reduce a poco más de 34% del PBI, de la mano de dirigentes que se proclamaban a favor de los trabajadores y cuestionaban el rol de las empresas privadas como generadoras de riqueza.

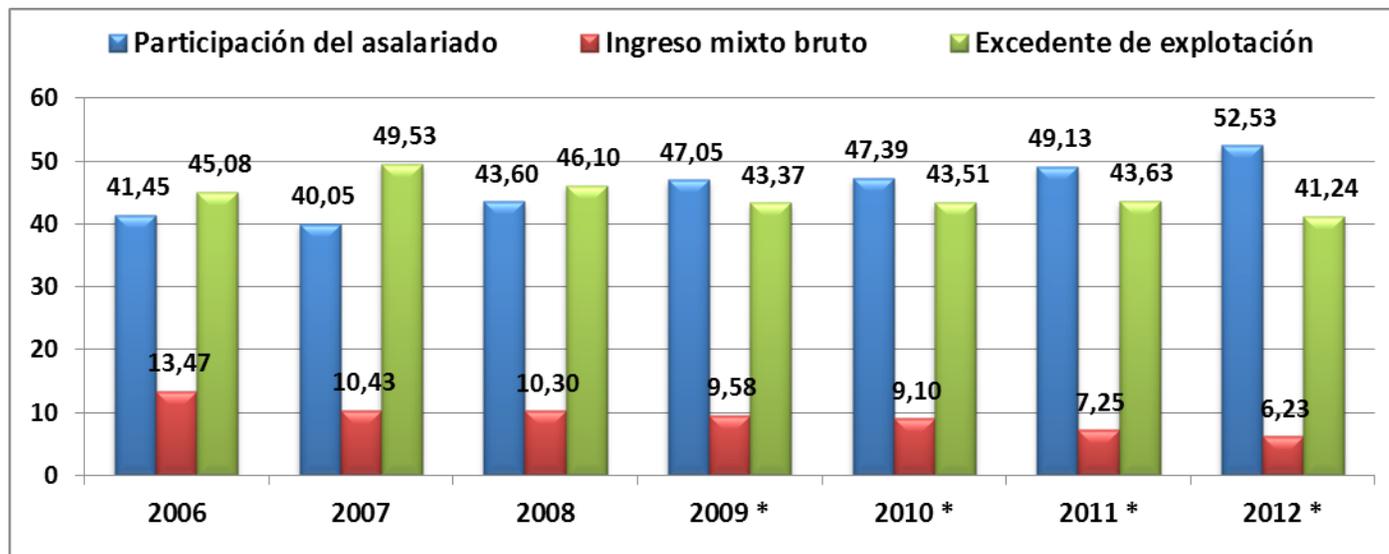
A partir de allí y luego de superada la crisis institucional y con la llegada de mejores vientos del resto del mundo, en particular la vinculada con la demanda de alimentos por parte de las naciones con mayor cantidad de habitantes, como China, India y otras del sudeste asiático, junto con la profundización de políticas que indujeron a la generación de empleos y a la recuperación del poder de compra de los asalariados por la vía de la negociaciones en paritarias entre sindicatos y empresas, pero con señales del Ministerio de Trabajo, se asiste a un proceso de continua recuperación del terreno perdido.

Pese a la dinámica de ese proceso, las estadísticas oficiales que difunde el INDEC de Distribución Funcional del Ingreso entre el trabajador asalariado y el resto de los factores de producción se interrumpe nuevamente a partir de 2009 hasta el presente.

IDELAS-UCES hizo el ejercicio de continuar la serie a partir de los datos parciales que el organismo de estadística brinda sobre el comportamiento de los salarios y del empleo y el valor del PBI en pesos corrientes, y obtuvo que el buscado "50 y 50" por parte del Gobierno nacional se habría superado con creces en el último año: 52,5%, con 38,2% distribuido entre los asalariados del sector privado y 14,3% de los tra-

bajadores en relación de dependencia en el sector público.

timación real del PBI se obtiene el resultado inverso. Desde que se retoma la serie de distribución de la renta nacional en 1993 se percibe con claridad que



\*) Estimación IDELAS - UCES, con datos de variación de los salarios, empleo y PBI del INDEC

Fuente: IDELAS - UCES, en base a datos del INDEC

Entre los factores que contribuyeron a provocar una singular escalada de la distribución de la renta a favor de los asalariados, con un salto de más de 12 puntos porcentuales en un lustro, de los cuales más de tres tuvieron lugar en 2012, se destacan la intensificación de la política de aliento del consumo interno y el desaliento de la exportación y la inversión privada, por la vía de la administración de alza de precios para los productores de bienes y del ajuste de la paridad cambiaria por debajo de la suba de los costos de producción.

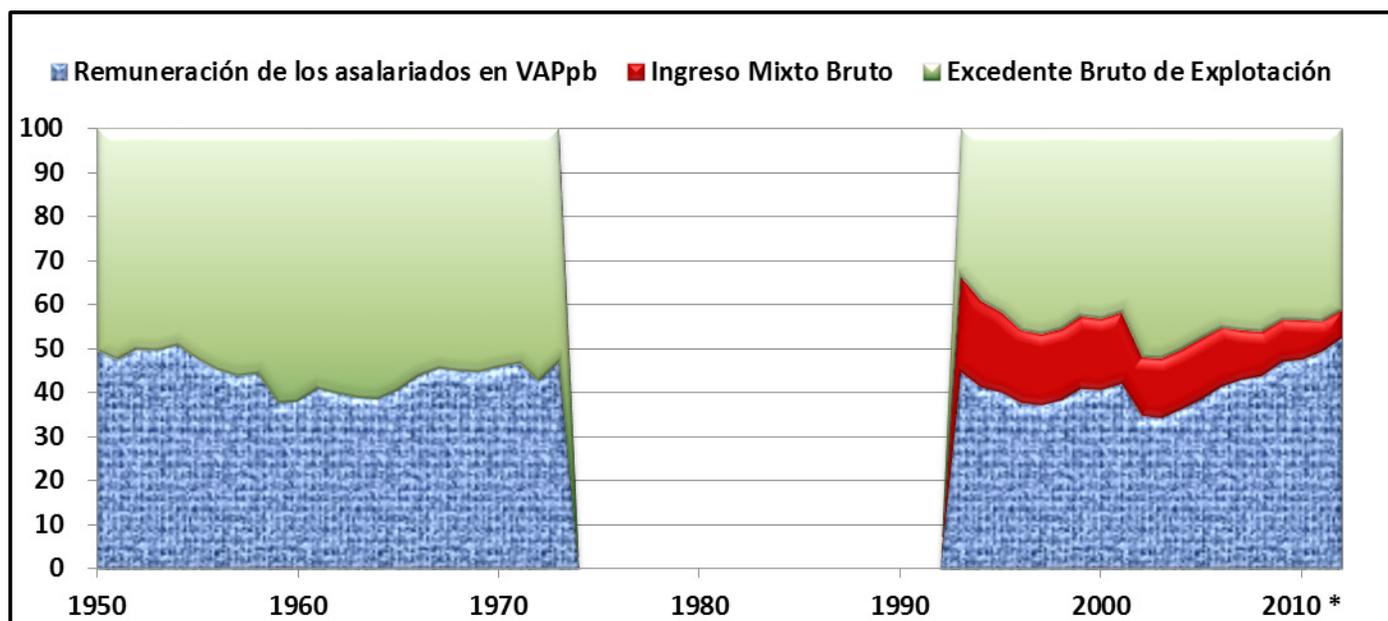
De ahí surge que la mejora en la captación de la riqueza por parte del conjunto de los asalariados, pese a la brusca desaceleración del ritmo de crecimiento del PBI, se originó más por efecto de la pérdida de incentivos de las empresas para expandir el acervo productivo que por efecto de apreciables ganancias de productividad de los trabajadores y consecuente repunte de la competitividad de la economía en su conjunto.

En el Informe 50 IDELAS-UCES analizó cómo en una primera lectura de las estadísticas oficiales se desprendía un singular incremento de la productividad laboral, la cual resultaba inconsistente con una economía que convive con una tasa de inflación de dos dígitos altos al año, según revelan la dinámica de la recaudación de impuestos, la expansión primaria de dinero y la suba nominal de los salarios, en un contexto de creciente desequilibrio de las cuentas públicas, pero una vez hechos los ajustes de sobre es-

un factor distintivo que contribuyó a devolver un rol protagónico a los asalariados fue la capacidad de la economía para generar empleos entre 2003 y 2007, inclusive. Mientras que desde entonces hasta hoy la creación neta de puestos se desaceleró bruscamente, en particular en lo que respecta a la órbita privada donde comenzaron a destruirse posiciones, y el factor decisivo fue el ajuste nominal de las remuneraciones a un ritmo superior al del valor agregado por el resto de los factores de producción y de rentas.

Los datos del Ministerio de Trabajo indican que en 2008 el incremento promedio de los salarios acordado en convenciones colectivas entre empresarios y sindicatos fue de 26,4%, desaceleró a 21% el año siguiente por efecto del impacto de la crisis financiera y fiscal internacional sobre la economía nacional, pero reaccionó a 26% el año siguiente y saltó a 32% en 2011, para atenuarse a 24% en 2012 y un rango similar para 2013.

IDELAS-UCES estimó, a partir de las estadísticas oficiales, que en 2012 el conjunto de los trabajadores en relación de dependencia recibió 3,4 puntos porcentuales más de la generación total de riqueza que un año antes, correspondiendo 2,6 pp a los asalariados del sector privado y 0,6% a los del sector público. En el primer caso significó un repunte de 7,3% en términos reales -sustentado en el aumento de las remuneraciones, porque la dotación apenas se elevó 0,2% - y en el segundo de 5,9% -apoyado en la expansión de la nómina en 3,8 por ciento-



\*) Estimación IDELAS - UCES, con datos de variación de los salarios, empleo y PBI del INDEC

Fuente: IDELAS - UCES, en base a datos de la EPH del INDEC

En contrapartida, el agregado del resto de los factores de producción volvió a perder puntos en la captación de riqueza, volviendo a la relación que registraba a la salida de la crisis del Tequila, fenómeno que repercutió sensiblemente sobre las decisiones de inversión.

Estas se vieron agravadas por un escenario de persistente cierre de acceso a los mercados internacionales, no sólo de financiamiento, sino también para seducir a capitales ociosos, ante la continuidad del estadio de default, en particular con gobiernos nucleados en el denominado Club de París.

Para peor, se dispone informalmente la virtual prohibición a las empresas a distribuir dividendos en efectivo, en particular a las de capital extranjero a los accionistas del resto del mundo.

Inconsistencia macroeconómica

Pese a ese cuadro, las últimas negociaciones de aumentos salariales en negociaciones paritarias para 2013 se cerraron con rangos de aumentos entre 24 y 32%, superando con creces no sólo a la tasa de inflación que informa el INDEC, sino también a la variación promedio de precios que miden las consultoras privadas y más aún al ajuste de la paridad cambiaria en el mercado oficial.

De este modo se acentúa el aumento de los costos en dólares de la mano de obra y aleja aún más la posibilidad de competitividad de las empresas con el exterior, mientras que el estado pierde capacidad de financiamiento por la vía del impuesto inflacionario en el equivalente a más de dos puntos del PBI y con

ello no sólo torna insostenible el proceso de aumento de la distribución de la riqueza entre los asalariados, sino que preuncia un abrupto deterioro en perspectiva.

En una primera etapa las empresas privadas intentaron transitar ese proceso paralizando las nuevas contrataciones y no renovando los planteles que se retiran por cumplimiento de la vida laboral, búsqueda de otras alternativas como trabajadores independientes o emigraciones. Así como en el recorte de la jornada laboral, en particular en la industria y el comercio.

Pero, la experiencia indica que en casos de crisis extremas el cuadro deviene en destrucciones netas de empleo, el cual al forzar un aumento de la fuerza laboral en búsqueda de compensar la pérdida de trabajo del aportante al ingreso principal llevar a una acelerada escalada de la tasa de desocupación y consecuente pérdida del porcentaje de captación de la renta nacional por parte del conjunto de la fuerza laboral ocupada.

Definiciones del INDEC de la Cuenta de Generación del Ingreso

Conocida como distribución funcional del Ingreso, el INDEC mide los ingresos generados en el proceso productivo que componen el Valor Agregado Bruto, estimado como Retribución a los Factores de la Producción: el trabajo y los activos que intervienen en el proceso.

Remuneración del Trabajo Asalariado: es la retribución que las unidades productivas pagan a sus empleados en relación de dependencia como contraprestación por su trabajo, es decir, sueldos y salarios (incluidos los aportes personales y el Impuesto a las ganancias a cargo del trabajador), tanto en dinero como en especie, y las contribuciones patronales pagadas por el

empleador.

Excedente de Explotación Bruto: es la retribución a los activos que participan en el proceso productivo generado por las actividades económicas organizadas bajo la forma de empresas constituidas en sociedad. Este concepto incluye el consumo de capital fijo (depreciación) y el Impuesto a las ganancias.

Ingreso Mixto Bruto: es la expresión reservada para el saldo contable de la CGI de las empresas no constituidas en sociedad, propiedad de los miembros de los hogares (los cuentapropistas y patrones que se miden en la Encuesta Permanente de Hogares). Es mixto porque no puede diferenciarse la porción de ese ingreso que corresponde a la retribución del trabajo de la que corresponde a la retribución de los activos que intervienen en el proceso productivo (capital, activos no producidos, etc.). En consecuencia, una porción de la remuneración al trabajo queda contenida en este agregado. Asimismo, también incluye el consumo de capital fijo (depreciación) y el Impuesto a las ganancias.

El INDEC considera que el EEB e IMB son denominaciones alternativas del saldo contable de la Cuenta de Generación del Ingreso utilizadas para diferentes tipos de empresas, incluyendo cuentapropistas y patrones. Dicho saldo es el excedente derivado de los procesos de producción antes de deducir cualquier gasto en concepto de intereses y de rentas de la tierra u otras rentas de la propiedad a pagarse por los activos financieros, por tierras y terrenos o por otros activos tangibles no producidos necesarios a la producción; estos excedentes sólo pueden obtenerlos los productores de mercado, porque para los productores de no mercado el valor de su producción bruta final es equivalente a la suma de sus costos explícitos.

<b>En \$ millones corrientes</b>	<b>Valor agregado bruto a precios corrientes básicos</b>	<b>Remuneración al trabajo asalariado</b>	<i>Remuneración al trabajo asalariado sector privado</i>	<i>Remuneración al trabajo asalariado sector público</i>	<b>Ingreso mixto bruto</b>	<b>Excedente de explotación bruto</b>
<b>1993</b>	<b>208.285</b>	<b>93.099</b>	<i>68.370</i>	<i>24.729</i>	<b>45.044</b>	<b>70.142</b>
<b>1994</b>	<b>227.143</b>	<b>93.558</b>	<i>67.033</i>	<i>26.525</i>	<b>44.473</b>	<b>89.112</b>
<b>1995</b>	<b>229.091</b>	<b>91.574</b>	<i>64.773</i>	<i>26.801</i>	<b>41.775</b>	<b>95.743</b>
<b>1996</b>	<b>240.923</b>	<b>90.376</b>	<i>63.918</i>	<i>26.458</i>	<b>40.587</b>	<b>109.960</b>
<b>1997</b>	<b>257.445</b>	<b>95.547</b>	<i>68.249</i>	<i>27.298</i>	<b>41.572</b>	<b>120.326</b>
<b>1998</b>	<b>262.838</b>	<b>100.657</b>	<i>71.847</i>	<i>28.810</i>	<b>42.666</b>	<b>119.515</b>
<b>1999</b>	<b>250.419</b>	<b>101.934</b>	<i>71.606</i>	<i>30.328</i>	<b>41.535</b>	<b>106.949</b>
<b>2000</b>	<b>251.166</b>	<b>101.708</b>	<i>70.442</i>	<i>31.266</i>	<b>41.135</b>	<b>108.324</b>
<b>2001</b>	<b>237.211</b>	<b>99.769</b>	<i>69.325</i>	<i>30.444</i>	<b>38.332</b>	<b>99.110</b>
<b>2002</b>	<b>272.756</b>	<b>94.493</b>	<i>64.536</i>	<i>29.957</i>	<b>36.642</b>	<b>141.621</b>
<b>2003</b>	<b>320.606</b>	<b>109.833</b>	<i>76.828</i>	<i>33.005</i>	<b>43.247</b>	<b>167.525</b>
<b>2004</b>	<b>374.808</b>	<b>135.354</b>	<i>97.800</i>	<i>37.554</i>	<b>51.789</b>	<b>187.666</b>
<b>2005</b>	<b>444.767</b>	<b>171.365</b>	<i>123.469</i>	<i>47.896</i>	<b>61.999</b>	<b>211.403</b>
<b>2006</b>	<b>545.332</b>	<b>226.062</b>	<i>162.706</i>	<i>63.356</i>	<b>73.431</b>	<b>245.839</b>
<b>2007</b>	<b>672.576</b>	<b>288.535</b>	<i>208.483</i>	<i>80.052</i>	<b>75.329</b>	<b>308.712</b>
<b>2008</b>	<b>853.539</b>	<b>372.143</b>	<i>269.471</i>	<i>102.672</i>	<b>87.915</b>	<b>393.482</b>
<b>2009 *</b>	<b>951.121</b>	<b>447.459</b>	<i>322.448</i>	<i>125.011</i>	<b>91.116</b>	<b>412.547</b>
<b>2010 *</b>	<b>1.191.110</b>	<b>564.422</b>	<i>408.567</i>	<i>155.855</i>	<b>108.391</b>	<b>518.297</b>
<b>2011 *</b>	<b>1.517.280</b>	<b>745.374</b>	<i>540.027</i>	<i>205.347</i>	<b>109.984</b>	<b>661.922</b>
<b>2012 *</b>	<b>1.773.408</b>	<b>931.552</b>	<i>677.420</i>	<i>254.132</i>	<b>110.431</b>	<b>731.425</b>

<b>% del total VAB</b>	<b>Remuneración al trabajo asalariado</b>	<i>Remuneración al trabajo asalariado sector privado</i>	<i>Remuneración al trabajo asalariado sector público</i>	<b>Ingreso mixto bruto</b>	<b>Excedente de explotación bruto</b>
<b>1993</b>	<b>44,70</b>	32,83	11,87	<b>21,63</b>	<b>33,68</b>
<b>1994</b>	<b>41,19</b>	29,51	11,68	<b>19,58</b>	<b>39,23</b>
<b>1995</b>	<b>39,97</b>	28,27	11,70	<b>18,24</b>	<b>41,79</b>
<b>1996</b>	<b>37,51</b>	26,53	10,98	<b>16,85</b>	<b>45,64</b>
<b>1997</b>	<b>37,11</b>	26,51	10,60	<b>16,15</b>	<b>46,74</b>
<b>1998</b>	<b>38,30</b>	27,33	10,96	<b>16,23</b>	<b>45,47</b>
<b>1999</b>	<b>40,71</b>	28,59	12,11	<b>16,59</b>	<b>42,71</b>
<b>2000</b>	<b>40,49</b>	28,05	12,45	<b>16,38</b>	<b>43,13</b>
<b>2001</b>	<b>42,06</b>	29,23	12,83	<b>16,16</b>	<b>41,78</b>
<b>2002</b>	<b>34,64</b>	23,66	10,98	<b>13,43</b>	<b>51,92</b>
<b>2003</b>	<b>34,26</b>	23,96	10,29	<b>13,49</b>	<b>52,25</b>
<b>2004</b>	<b>36,11</b>	26,09	10,02	<b>13,82</b>	<b>50,07</b>
<b>2005</b>	<b>38,53</b>	27,76	10,77	<b>13,94</b>	<b>47,53</b>
<b>2006</b>	<b>41,45</b>	29,84	11,62	<b>13,47</b>	<b>45,08</b>
<b>2007</b>	<b>40,05</b>	28,47	11,58	<b>10,43</b>	<b>49,53</b>
<b>2008</b>	<b>43,60</b>	31,57	12,03	<b>10,30</b>	<b>46,10</b>
<b>2009 *</b>	<b>47,05</b>	33,90	13,14	<b>9,58</b>	<b>43,37</b>
<b>2010 *</b>	<b>47,39</b>	34,30	13,08	<b>9,10</b>	<b>43,51</b>
<b>2011 *</b>	<b>49,13</b>	35,59	13,53	<b>7,25</b>	<b>43,63</b>
<b>2012 *</b>	<b>52,53</b>	38,20	14,33	<b>6,23</b>	<b>41,24</b>

**Población Urbana Total, Población Económicamente Activa, Ocupados y Desocupados**

En miles de personas	Población total	PEA	Ocupados	Desocupados	Empleo registrado *
1991	32.911	13.657	12.412	1.245	s/d
1992	33.355	13.972	12.643	1.329	s/d
1993	33.796	14.405	12.733	1.672	s/d
1994	34.230	14.553	12.610	1.943	4.526
1995	34.655	15.021	12.181	2.840	4.210
1996	35.204	15.089	12.258	2.830	4.457
1997	35.613	15.605	12.983	2.622	4.938
1998	36.014	15.808	13.470	2.338	5.164
1999	36.407	16.127	13.537	2.590	5.316
2000	36.793	16.337	13.538	2.799	5.386
2001	37.165	16.500	13.331	3.169	5.979
2002	37.549	16.679	13.050	3.629	5.967
2003	37.781	16.941	14.099	2.842	5.870
2004	38.136	17.214	14.932	2.282	6.510
2005	38.501	17.269	15.358	1.911	7.082
2006	38.879	17.631	15.907	1.725	7.831
2007	39.264	17.765	16.320	1.444	8.499
2008	39.652	17.879	16.504	1.375	9.227
2009	40.040	18.097	16.557	1.540	9.394
2010	40.432	18.222	16.845	1.376	9.763
2011	40.827	18.617	17.316	1.301	10.303
2012	41.227	18.784	17.446	1.338	10.404

Mercado de trabajo	En % de la población total			
	PEA	Ocupados	Desocupados *	Empleo registrado **
1991	41,5%	37,7%	9,1%	s/d
1992	41,9%	37,9%	9,5%	s/d
1993	42,6%	37,7%	11,6%	s/d
1994	42,5%	36,8%	13,4%	35,9%
1995	43,3%	35,1%	18,9%	34,6%
1996	42,9%	34,8%	18,8%	36,4%
1997	43,8%	36,5%	16,8%	38,0%
1998	43,9%	37,4%	14,8%	38,3%
1999	44,3%	37,2%	16,1%	39,3%
2000	44,4%	36,8%	17,1%	39,8%
2001	44,4%	35,9%	19,2%	44,8%
2002	44,4%	34,8%	21,8%	45,7%
2003	44,8%	37,3%	16,8%	41,6%
2004	45,1%	39,2%	13,3%	43,6%
2005	44,9%	39,9%	11,1%	46,1%
2006	45,3%	40,9%	9,8%	49,2%
2007	45,2%	41,6%	8,1%	52,1%
2008	45,1%	41,6%	7,7%	55,9%
2009	45,2%	41,4%	8,5%	56,7%
2010	45,1%	41,7%	7,6%	58,0%
2011	45,6%	42,4%	7,0%	59,5%
2012	45,6%	42,3%	7,1%	59,6%

Miles de personas	Empleo registrado SIJyP	Empleo no Registrado SIJyP	Total	Total % registrado
1994	3.929,8	7.018,9	10.948,7	35,9%
1995	3.695,8	6.996,8	10.692,5	34,6%
1996	3.909,1	6.842,7	10.751,7	36,4%
1997	4.343,7	7.076,1	11.419,8	38,0%
1998	4.554,5	7.326,3	11.880,8	38,3%
1999	4.700,8	7.270,5	11.971,4	39,3%
2000	4.775,4	7.227,6	12.003,0	39,8%
2001	5.632,6	6.926,9	12.559,4	44,8%
2002	5.967,1	7.082,7	13.049,8	45,7%
2003	5.870,1	8.228,5	14.098,7	41,6%
2004	6.510,4	8.421,5	14.931,9	43,6%
2005	7.082,3	8.275,8	15.358,2	46,1%
2006	7.831,3	8.075,3	15.906,6	49,2%
2007	8.498,9	7.821,5	16.320,4	52,1%
2008	9.226,8	7.277,7	16.504,5	55,9%
2009	9.394,0	7.163,4	16.557,4	56,7%
2010	9.763,3	7.082,1	16.845,4	58,0%
2011	10.302,6	7.013,7	17.316,3	59,5%
2012	10.404,4	7.041,3	17.445,7	59,6%

Fuente: UCES - IDELAS, en base a datos de la EPH del INDEC